

DECRETO 3652 DE 2010

(octubre 1°)

D.O. 47.852, octubre 4 de 2010

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Camilo Reyes Trujillo, identificado con la cédula de ciudadanía número 79939524 de Bogotá, como Secretario General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Código 0035, Grado 22.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1° de octubre de 2010.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN.

El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Diego Molano Vega.